## Centenario Municipalidad de Mercedes Reforma Universitaria 1918 -2018

Mercedes (B), 10 de septiembre de 2018.

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

Ref. a Exp. N°375/18-HCD;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 10/09/18, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

## **ORDENANZA Nº 8075/2018**

ARTÍCULO 1º.- Autorizase a la Comisión de Familiares y Amigos, detenidos, desaparecidos y asesinados por la dictadura cívico – militar y a la Comisión Municipal por la Memoria Mercedes, junto a ex integrantes a la utilización del espacio público en la vereda de la calle 14 Nº 720 para la colocación de una baldosa recordatoria de la "Casa de la Juventud".-

ARTICULO 2º.- Comuníquese. Registrese. Dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal muy atentamente.-